CONTRATO N° 70/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA" - ID 424239.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.458.271, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6613, de fecha 03 de febrero del 2022, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A**, con RUC N° 80096504-3, domiciliada en la dirección América casi Juan Bautista Rivarola – Ciudad de Luque, con número de teléfono 021-645.080 y correo electrónico licitaciones.pyinsumos@gmail.com, representada para este acto por el Señor CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO, con cédula de identidad N° 4.516.672 en su carácter de Director, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes con relación a la ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONER, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424239.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 15/2023, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 466.

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-1223

COMANDANCIA

CONTRATO N° 70/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA" - ID 424239.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 9 TONER PARA IMPRESORA XEROX - ACTIVIDAD 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 12.500.000 Máximo: 25.000.000 .

Ítem	C. Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro Xerox WorkCentre 4118	Unidad	UNIDAD	1	XEROX	CHINA	1.100.000
2	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (genuino) Xerox PE 120 (013R00606)	Unidad	UNIDAD	1	XEROX	CHINA	1.100.000
								2.200.000

LOTE N° 12 TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG - ACTIVIDAD 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 .

Ítem	C. Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
1	44103103-001	Toner para impresora SAMSUMG MLT-D115L (genuino)	Unidad	UNIDAD	1	SAMSUNG	CHINA	800.000
								800.000

LOTE Nº 34 CARTUCHO DE TINTA Y TONER HP - ACTIVIDAD 9, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.165.000 Máximo: 12.330.000 .

Ítem	C. Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 21	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	190.000
2	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 21	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	200.000
3	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 60	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	190.000
4	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 60	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	200.000
5	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 61	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	209.500
6	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 61	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	209.500
7	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 664	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	100.000
8	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 664	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	100.000
9	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 662	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	100.000
10	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 662	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	100.000
11	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 122	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	100.000
12	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 122	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	100.000
								1.799.000

LOTE Nº 46 CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP - ACTIVIDAD 7, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora NEGRO HP N° 664XL	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	220.000
2	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora COLOR HP 664XL	Unidad	UNIDAD	1	HP	USA	220.000
								440.000

Monto Total Mínimo del presente contrato asciende a G 33.665.000 (Guaraníes treinta y tres millones seiscientos sesenta y cinco mil), y el Monto total Máximo es de G 67.330.000 (Guaraníes sesenta y siete millones trescientos treinta mil).

El proveedor se compromete a suministrar los bienes/servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos, de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la siguiente Tesorería:

Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional
Dirección: El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Correo electrónico: tesoreria.p02@gmail.com
Contacto: Sub Comisario MGAP. Fredy Mendria – Tel.: (0983) 276.758

Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial
Dirección: Av. Mcal. Francisco Solano López N°1886 e/ Avda. Juscelino Kubitschek

PARAGUAYINSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096594-3
Teléfono: (021) 441-761 438-12

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

CONTRATO N° 70/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA" - ID 424239.

Correo electrónico: tesoreria2.6@gmail.com
Contacto: Sub Comisario MGAP. Cesar Hermosilla Tel. (0981) 671.504

Actividad 09 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención
Dirección: Coronel García 458 e/ Tte. Rodi y Dr. Mazzei - Barrio Sajonia
Correo electrónico: tesorería.programa7@gmail.com
Contacto: Ofic. Insp. Intd. Lorena Mendoza -Tel.: (0982) 274.327

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2024.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 30 días del mes de junio del año 2023.

PARAGUAY INSUMOS COM S.A.
RUC: 80096604-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO
Cédula de Identidad N° 4.516.672
Director

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional